



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 4 de noviembre de 2019

Oficio No. CA/205/2019

**Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz**

Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Presente

Por este conducto me permito comunicar a usted, atentamente, que el H. Colegio Académico en su sesión ordinaria número 168, celebrada el día 31 de octubre del año en curso, acordó:

Aprobar el reporte complementario de la Comisión Especial para el Programa Institucional de Ocupación de Plazas Vacantes de Profesores Investigadores y Técnicos Académicos de Tiempo Completo, con sus respectivas recomendaciones y observaciones de los departamentos de: Medicina y Ciencias de la Salud, Ciencias del Deporte y de la Actividad Física, Derecho y Física, Matemáticas e Ingeniería de la Unidad Regional Sur.

En ese sentido, me permito enviar a Usted, la propuesta de mecanismos de ocupación de plazas vacantes, enviada por los departamentos de su División con las recomendaciones y observaciones que realizó la Comisión Especial del Colegio Académico, respecto a cada uno de los mecanismos planteados; lo anterior, para presentarlos a la consideración del H. Consejo Divisional.

### Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud:

| Número de plaza: | Origen de la vacante:          | Formas en que se ha ocupado: | Mecanismo propuesto de ocupación de la plaza: | Observaciones:   |
|------------------|--------------------------------|------------------------------|---|--|
| 115740           | Defunción SOTELO CRUZ*NORBERTO |                              | Concurso por oposición                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se presenta el perfil y justificación del mecanismo de ocupación de las plazas vacantes, resultado del análisis realizado.</li> <li>Se agregan evidencias de haber considerado la opinión de las academias y la delegación sindical.</li> <li>No considerar el requisito adicional al grado, el estar adscrito a una institución hospitalaria del sector público, por tratarse de plazas de tiempo completo.</li> </ul> |
| 777988           | Nueva creación                 | Asignación                   | Concurso por oposición                        |  |
| 630897           | Nueva creación                 | Asignación                   | Concurso por oposición                        |  |

Derivado de lo anterior, para el Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, se acordó:

- No considerar el requisito adicional al grado, el estar adscrito a una institución hospitalaria del sector público, por tratarse de plazas de tiempo completo.





"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

### Departamento de Ciencias del Deporte y de la Actividad Física

| Número de plaza: | Origen de la vacante:                           | Formas en que se ha ocupado: | Mecanismo propuesto de ocupación de la plaza: | Observaciones:   |
|------------------|---|------------------------------|---|--|
| 427914           | Jubilación PERALTA MENDIVIL*ALEJANDRO           | asignación                   | Concurso por oposición                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se agregan evidencias de haber considerado la opinión de las academias y la delegación sindical.</li> <li>Que el Consejo Divisional revise las áreas de conocimiento de las convocatorias y las actividades específicas a desarrollar.</li> <li>Que las plazas vacantes para los cuales no hubiera carga docente, se destinen a un banco de plazas para ser reasignadas en función de proyectos académicos aprobados por Colegio Académico, en donde se involucre al Departamento de Ciencias del Deporte y la Actividad Física.</li> </ul> |
| 428908           | Pensión por vejez CORONA VALENZUELA*JOSE FAUSTO | No se ha ocupado             | Concurso por oposición                        |  |
| 428909           | Jubilación ENRIQUEZ LABOUGLE*GLORIA CLARA       | No se ha ocupado             | Concurso por oposición                        |  |
| 427924           | Jubilación MORENO EGURROLA*ABELARDO             | asignación                   | Concurso por oposición                        |  |

Por lo anterior, para el Departamento de Ciencias del Deporte y de la Actividad Física se acordó:

- Que el Consejo Divisional revise las áreas de conocimiento de las convocatorias y las actividades específicas a desarrollar.
- Que las plazas vacantes para los cuales no hubiera carga docente, se destinen a un banco de plazas para ser reasignadas en función de proyectos académicos aprobados por Colegio Académico, en donde se involucre al Departamento de Ciencias del Deporte y la Actividad Física.

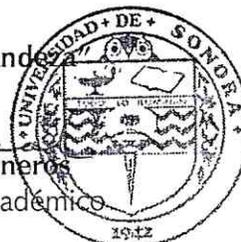
Sin otro particular, agradezco su atención y quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

*Rosa María Montesinos Cisneros*  
Dra. Rosa María Montesinos Cisneros

Secretaria Técnica del H. Colegio Académico



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

Secretaría

Técnica

H. Colegio

Académico

C.c.e.p. Dra. Arminda Guadalupe García de León Peñúñuri, Secretaria General Académica y Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Programa Institucional de Ocupación de Plazas Vacantes de Profesores Investigadores y Técnicos Académicos de Tiempo Completo.

C.c.e.p. M.C. Irma Nancy Larios Rodríguez, Directora de Recursos Humanos.

C.c.e.p. Dr. Benjamín Burgos Flores, Director de Planeación.

C.c.e.p. Dr. Jorge Isaac Cardoza Amador, Jefe del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.

C.c.e.p. Dr. Fernando Bernal Reyes, Jefe del Departamento de Ciencias del Deporte y de la Actividad Física.

C.c.p. Expediente y Minutario.